



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
Oficio DGRM/SGC/DADE-839-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a, 20 de agosto de 2024.

C. MARÍA JOSEFINA PARRA ACUÑA
REPRESENTANTE DE
ARTEG Distribución, S.A. de C.V.
Presente

En relación con la adquisición de licencias de transmisión no exclusiva de títulos audiovisuales que constan de documentales, películas y series, con fundamento en los artículos 21, fracción XIV, 45, fracción I, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8, fracción IX del Acuerdo General de Administración VIII/2021, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su quinta sesión extraordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2024, autorizó la contratación de los servicios en comento en los siguientes términos y condiciones:

Título	Idioma	Episodios	Duración	Importe	IVA	Subtotal
Aquí sigo	Español	1	87 min	\$3,000.00 usd	\$480.00 usd	\$3,480.00 usd
Heredera del viento	Español	1	88 min	\$2,500.00 usd	\$400.00 usd	\$2,900.00 usd
Home is Somewhere Else	Español / Inglés	1	88 min	\$4,000.00 usd	\$640.00 usd	\$4,640.00 usd
La Libertad del diablo	Español	1	74 min	\$4,000.00 usd	\$640.00 usd	\$4,640.00 usd
Loving Highsmith	Inglés	1	87 min	\$4,000.00 usd	\$640.00 usd	\$4,640.00 usd
Oaxacalifornia: el regreso	Inglés / Español	1	84 min	\$3,000.00 usd	\$480.00 usd	\$3,480.00 usd
Placeada. Historia íntima de una ex-sicaria	Español	1	65 min	\$4,000.00 usd	\$640.00 usd	\$4,640.00 usd
Los ladrones viejos	Español	1	97 min	\$2,500.00 usd	\$400.00 usd	\$2,900.00 usd
TOTAL				\$27,000.00 usd	\$4,320.00 usd	\$31,320.00 usd

Plazo de entrega: 20 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación

En caso de que el o los plazos fenezcan en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.

Si bien es cierto que el prestador de servicios tendrá 20 días hábiles para la entrega de las licencias, también lo es que, por la naturaleza de estas, la DGJTV tendrá 15 días hábiles posteriores al primer plazo antes citado, para llevar a cabo la validación y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de dicho trámite. Una vez realizado lo anterior, se procederá a elaborar un Acta de Entrega-Recepción en la que conste que la SCJN acepta a satisfacción las licencias adquiridas.

TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS LICENCIAS

- Territorio: México
- Derechos: No exclusivos
- Modalidades: Cable básico, satélite básico y *streaming* simultáneo
- Distribuidor: Por definir
- Formato: HD Color

n2Dp0/cimp32DggQ7N+ZWoH4oJoJHx+WfF7Ynd8LMI=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- Vigencia: 24 meses
- Exhibiciones: Seis (6) pases durante la vigencia del contrato. Cada exhibición cuenta con la posibilidad de ser repetida durante una semana las veces que sean requeridas con la finalidad de cubrir las necesidades programáticas de la televisora.
- Promoción: Queda autorizado el uso de hasta dos minutos de material con fines promocionales para su divulgación en pantalla (Cable básico, satélite básico y *streaming* simultáneo), Non-Broadcast (Internet, circuito cerrado, pantallas electrónicas) e Internet/Mobile (Streaming y sitios de internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).
- **Entregables:** Archivo digital en disco duro de los títulos y el respectivo material promocional disponible.
- **Lugar de entrega:** Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación. En la Dirección de Programación y Contenidos.
- **Forma de pago:** Los títulos se pagarán en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial el día que se genere la transferencia, según el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación. Dicho pago se realizará mediante transferencia electrónica.

El pago se realizará en una sola exhibición mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) una vez recibidas las licencias a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.

La facturación deberá ser enviada al correo electrónico: ocastellanosr@scjn.gob.mx, así mismo se deberá acreditar la constancia de recepción de licencias a entera satisfacción de la Dirección de Programación y Contenidos y la entrega de las licencias en formatos y condiciones de transmisión.

En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no entregados a entera satisfacción. En caso de recibir propuestas en dólares americanos la evaluación económica se realizará considerando el tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día de la fecha de recepción de propuestas.

Asimismo, se precisa que el administrador del contrato de manera conjunta con el prestador de servicios, serán los responsables de realizar las gestiones para que el/los actos(s), convenio(s) o contrato(s) mediante el(los) cual(es) se otorguen las licencias de uso no exclusivo a la Suprema Corte, conste(n) por escrito y se inscriba(n) en el RPDA, en términos del artículo 30, tercer párrafo, en relación con el 163, fracción V, de la LFDA antes señalado, en el entendido de que deberá señalarse expresamente el plazo de 24 meses por el que se otorgarán las licencias.

Respecto de la garantía de cumplimiento que señala el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019, dado que la contratación no excede las 7,500 UMAS y los servicios se pagarán posterior a la entrega-recepción, se exenta de su presentación al prestador de servicios.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada
Directora General de Recursos Materiales

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones	
Supervisó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	

Respuesta al turno: 3831-2024

C.c.p. Lic. **Ernesto Velázquez Briseño**. Director General de Justicia TV. Para su conocimiento. Copia electrónica
 C.c.p.- Lic. **Orissa Castellanos Rodríguez**.- Directora de Programación y Contenidos de la DGJTV.- Copia electrónica.- Para conocimiento. Copia electrónica

n2Dp0/cimp32DggQ7N+ZWoH4oJoJHx+WIFx7ynd8LMI=